

V. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

Dentro del proceso de revisión, no fue posible identificar documentos que soporten una planeación estratégica inicial de donde se desprendan planes y/o proyectos encaminados a apoyar el cumplimiento del Programa operativo anual. Sin embargo, cuentan con el formato Matriz de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2017, mismo que menciona los objetivos que deben llevarse a acabo durante el periodo señalado y que fueron resultado de referencias del mismo programa.

El programa no ha sido objeto de evaluaciones externas motivo por el cual no utiliza informes de evaluaciones de manera regular para su toma de decisiones para cambios a su programa. Misma situación se presenta al no tener evidencia que muestre que el programa recolecte datos para contribución de algún programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno.

El programa que concentra dicha información emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, el sistema se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Es recomendable que se busque la manera de tener evaluaciones externas para obtener de las mismas un punto de vista desde otra perspectiva que no sea solo la interna y con ello poder obtener Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que apoyen los procesos del programa, dichas recomendaciones ayudaran al cumplimiento de los objetivos o al replanteamiento de las directrices.

EL programa se vuelve vulnerable al no contar con evaluaciones a sus procesos, no pueden tomar decisiones que ayuden a realizar cambios en las acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión, así mismo es recomendable

que se realice un plan estratégico en el cual se contemple su visión a mediano y largo plazo.

Con referencia a la información para el cálculo de los indicadores, la dependencia recolecta información para monitorear su desempeño a través del Sistema Integral de Armonización Contable, la cual es oportuna, ya que existe un periodo determinado de entrega de los avances programáticos del Programa Operativo; se considera confiable toda vez que se utiliza un programa estandarizado, es decir que lo manejan todas las dependencias municipales de gobierno. El programa que concentra dicha información y emite reportes que permiten conocer los diferentes resultados en cada uno de los indicadores. Además, se actualiza mensualmente y está disponible para dar seguimiento de manera permanente.